

e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de **GHA ABOGADOS Y ASOCIADOS** identificado(a) con **NIT 900701533** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	918314
Emisor:	notificaciones@gha.com.co
Destinatario:	judicialeshmc@homil.gov.co - HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Asunto:	NOTIFICACIÓN POR AVISO // HOSPITAL MILITAR CENTRAL // OFICIO
Fecha envío:	2023-11-20 09:02
Estado actual:	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<p>Mensaje enviado con estampa de tiempo</p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2023/11/20 Hora: 09:03:28</p>	<p>Tiempo de firmado: Nov 20 14:03:28 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.</p>
<p>Acuse de recibo</p> <p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.</p>	<p>Fecha: 2023/11/20 Hora: 09:03:30</p>	<p>Nov 20 09:03:30 cl-t205-282cl postfix/smtp[13029]: E497812487EB: to=<judicialeshmc@homil.gov.co>, relay=smtp.google.com[142.251.163.26]:25, delay=1.1, delays=0.08/0.0.17/0.82, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1700489010 im9-20020a056214246900b00679d77b46a7si27 1 1389qvb.363 - gsmtpt)</p>
<p>Lectura del mensaje</p>	<p>Fecha: 2023/11/20 Hora: 09:03:48</p>	<p>Dirección IP: 200.29.113.39 Colombia - Valle del Cauca - Cali Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/119.0.0.0 Safari/537.36</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

 Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO // HOSPITAL MILITAR CENTRAL // OFICIO

 Cuerpo del mensaje:

Sen#ores:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Transversal 3C No. 49-02 Bogota# D.C.

judicialeshmc@homil.gov.co

E. S. M.

PROCESO: CIVIL - VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

RADICADO: 54001310300620210001600

DEMANDANTES: JOSE EVERARDO GUERRERO ANTOLINEZ

DEMANDADOS: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA ARGENTARIA DE SEGUROS COLOMBIA LTDA.

Mediante la presente, informo que el di#a veintinueve (29) de junio de dos mil veintitres (2023), se llevo# a cabo la audiencia establecida en el arti#culo 372 del Co#digo General del Proceso (C.G.P.), dentro de la cual se decretaron las pruebas, dentro de la cual se oficio# a la entidad que representa para la exhibicio#n documental y se fijo# fecha para Audiencia de Instruccio#n y Juzgamiento, de acuerdo con lo estipulado en el arti#culo 373 del CGP. La mencionada audiencia esta# programada para el 13 de junio de 2024 a partir de las 9:30 a.m.

En este contexto, la exhibicio#n documental ordenada judicialmente y su consecuente notificacio#n por aviso se hace conforme con lo establecido en el arti#culo 266 del Co#digo General del Proceso, para lo cual se solicita la exhibicio#n de los siguientes, en concordancia con lo sen#alado en documento adjunto.

- Copia i#ntegra de Historia Cli#nica correspondiente al peri#odo 2000 a 2021.

Por la presente, se hace saber que la notificacio#n se considerara# cumplida al concluir el di#a siguiente a la fecha de entrega de este aviso. Adema#s, se le advierte que la ausencia en dicha comparencia conlleva la posibilidad de incurrir en las sanciones estipuladas en el arti#culo 267 del Co#digo General del Proceso (C.G.P.).

A la presente se adjunta: (i) Oficio 1173 , (ii) Acta de Audiencia con fecha del 29 de junio de 2023
Persona interesada,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA A#VILA

Apoderado

BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

 Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
NOTIFICACION_POR_AVISO_-_HOSPITAL_MILITAR_CENTRAL.pdf	03d516570d8d776542ad0c31bb64ac40e20729a2f368420b643ac9a57df3be90

 Descargas

Archivo: NOTIFICACION_POR_AVISO_-_HOSPITAL_MILITAR_CENTRAL.pdf **desde:** 190.25.225.194 **el día:** 2023-11-20 09:08:36

Archivo: NOTIFICACION_POR_AVISO_-_HOSPITAL_MILITAR_CENTRAL.pdf **desde:** 190.25.225.194 **el día:** 2023-11-20 12:05:59

Archivo: NOTIFICACION_POR_AVISO_-_HOSPITAL_MILITAR_CENTRAL.pdf **desde:** 190.25.225.194 **el día:** 2023-11-20 12:08:08

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.technokey.co